

El delegado del Gobierno destaca la celeridad con la que la se ha contestado a la petición enviada hoy mismo

SIEP responde inmediatamente al alcalde sobre el aparcamiento de la Prisión y le remite un convenio para la cesión de uso del terreno

- El concejal de Obras se puso en contacto con la Sociedad Estatal el pasado lunes por primera vez

Santander, 19 de enero de 2011.– El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, destacó hoy la celeridad con la que la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP), responsable del solar sobre el que se asentaba la antigua Prisión Provincial de Santander, ha respondido a la petición del alcalde de Santander para la cesión de uso del mismo. La solicitud del alcalde a SIEP fue enviada esta mañana y respondida inmediatamente.

Tras la carta enviada por la Delegación del Gobierno al Ayuntamiento de Santander el pasado 27 de octubre, en la que se le informaba sobre la necesidad de que se pusiera en contacto con SIEP para conseguir la autorización de uso provisional del solar de la Provincial, el municipio de la capital se comunicó por primera vez con el citado organismo responsable del solar el pasado lunes.

Fue el concejal de Obras, César Díaz, quien envió un email solicitando información sobre los trámites a seguir. Ese mismo día fue respondido por parte de SIEP, indicándole que debían de enviar la solicitud formal del alcalde para suscribir un convenio que permita al Ayuntamiento utilizar el terreno.

Hoy miércoles, el alcalde ha hecho la citada petición formal y la misma ha sido contestada inmediatamente por SIEP, con la remisión de un borrador del convenio de uso de la parcela la antigua Prisión Provincial.

Agustín Ibáñez señaló el interés de SIEP y de la Delegación del Gobierno por facilitar inmediatamente todos los trámites para que el Ayuntamiento pueda disponer de la parcela lo más rápidamente posible y pueda ejecutar en la misma un aparcamiento provisional para los vecinos de la zona.